

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

142**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Gil Pareja, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.382 de 2009, a instancias de don Fernando Benavente Caballero, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda en planta baja, letra D, de la casa número 47 de la calle Mesón de Paredes, de esta capital. Consta de tres habitaciones, cocina y retrete. Tiene una superficie aproximada de treinta y cuatro metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados y linda: al frente con caja de escalera, patio de la finca, y piso derecha de la misma planta; derecha, con corredor de entrada; izquierda, con finca número 45 de la misma calle, y fondo, con patio de la finca y piso C de la misma planta.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 37 de Madrid, al tomo 684, libro 684, folio 16, inscripción primera, finca número 25.776. Su referencia catastral es 0436331VK4703E0005LR.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Urbano Chico García y a doña Jacinta Jiménez Fraile, en calidad de titulares registrales, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 11 de enero de 2010.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 26 de marzo de 2010.

Para hacer constar en el edicto de fecha 11 de enero de 2010 que sirve igualmente de citación en forma al portero o, en su defecto, cualquier inquilino para que en el término de diez días siguientes a la publicación del edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 26 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/3.749/10)